

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente N°289994/80 Ref.3 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la contratación de veintiun (21) agentes para desempeñarse como peones de limpieza, ascensoristas, serenos y choferes en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero próximo y hasta el 31 de diciembre de 1983- la contratación de veintiun (21) agentes con un remuneración equivalente a la de la categoría de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio), para desempeñarse como peones de limpieza, ascensoristas, choferes y serenos en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo .-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario -Personal de Servicio- para el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLA